



Río Cuarto, 1 de agosto de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 142162 y lo solicitado por el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, referente a la prórroga por un año del cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la Asignatura "Historia Social de las Islas Británicas II" (Cód. 6409), para el estudiante Bautista NICOLA DAPELO (DNI N° 40.503.098); y

CONSIDERANDO

Que efectuada la evaluación pertinente, el/la Docente responsable de la cátedra informa al Departamento del cumplimiento de las actividades de la ayudante alumna mencionada, y sugiere la designación de la misma por un año más, según Resolución C.D. N° 029/2011, Anexo "Régimen de Concursos para Ayudantes de Segunda", Ítem 8.4.

Que el Ayudante de Segunda Ad-Honorem designado por Resolución Decanal N° 407/2023, estudiante Bautista NICOLA DAPELO, manifiesta su conformidad respecto del pedido de prórroga por igual lapso y por única vez.

Que se cuenta con el Aval Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar en el cargo de **Ayudante de Segunda Ad-Honorem**, al estudiante **Bautista NICOLA DAPELO** (DNI N° 40.503.098), en la asignatura "Historia Social de las Islas Británicas II" (Cód. 6409), del Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **02 de agosto de 2024** y por el término de un año: **02 de agosto de 2025**.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que los/as docentes responsables de las cátedras, deberán informar al Departamento sobre el cumplimiento de las actividades de los/as ayudantes alumnos/as a la finalización de su designación.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 393/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 02 de agosto de 2024 a las 08:45:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-393_24 Renovacion Ayudante Segunda Lenguas RD 407_23 NICOLA DAPELO Bautista [c4c086]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas